



ACUERDO MINISTERIAL No. 310-2022

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 8 de noviembre de 2022 ✓

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio, así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, poseer la estructura organizativa y funcional del mismo, con el fin de contribuir con la correcta ejecución de sus funciones y así optimizar recursos. Asimismo, tiene las atribuciones de dirigir y coordinar la labor de la administración de los recursos financieros, humanos y físicos, velando por la eficiencia y eficacia en el empleo de los mismos.

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en el artículo 30 inciso 11 de dicho reglamento, establece que Planeamiento de este ministerio tiene a su cargo el elaborar, implementar y actualizar periódicamente, manuales de procedimientos y procesos del ministerio y sus dependencias, en virtud de lo anterior la Encargada de Planeamiento de este Ministerio suscribió la opinión técnica número cero doce guion dos mil veintidós diagonal FYMI diagonal PAOB diagonal hjvt (0012-2022/FYMI/PAOB/hjvt) de fecha veintiocho de octubre de dos mil veintidós (28/10/2022).

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de este Ministerio, con el apoyo de Planeamiento, procedieron a actualizar el **"Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos"**, el cual tiene por objeto ser una herramienta necesaria que dicta los lineamientos a seguir para instruir a los servidores públicos, profesionales y técnicos para el correcto desempeño de sus actividades y garantizar el funcionamiento y desarrollo de las atribuciones de la referida dirección por lo que el mismo debe ser actualizado y responder a las necesidades actuales de este ministerio y de la población, en observancia a las normativas emitidas por la Contraloría General de Cuentas y demás aplicables que permitan la transparencia, fortalecimiento y tecnificación.

CONSIDERANDO:

Que se tuvo a la vista lo siguiente: a) Opinión Técnica 005-2022 emitido por la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, b) Opinión Técnica No.0012-2022/FYMI/PAOB/hjvt emitida por Planeamiento y c) OPINIÓN JURÍDICA No. AJ-762-2022, por medio de la cual Asesoría Jurídica de este Ministerio, OPINA Y DICTAMINA que es procedente continuar con el proceso administrativo de aprobación correspondiente; por lo que se emite la presente disposición.





POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del Presidente de la República de Guatemala.

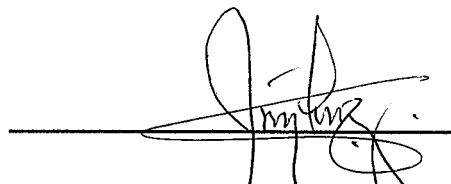
ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el "**Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos**", del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que contiene cuarenta y cinco (45) folios incluyendo índice y portada.

ARTÍCULO 2. Se deja sin efecto el Acuerdo Ministerial número 156-2021, de fecha tres de agosto de dos mil veintiuno (03/08/2021), del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y en consecuencia se deja sin efecto el manual aprobado por este.

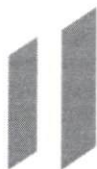
ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,



José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA Y
ALIMENTACIÓN

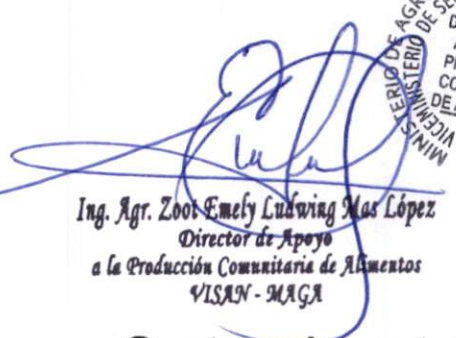
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS

Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional


Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Guatemala, octubre de 2022

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Presentación	4
Marco Legal	5

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Alcance	7
Normas Generales	7

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Análisis de factibilidad de solicitudes para proyectos productivos agrícolas o pecuarios	11
Entrega de insumos, equipos o herramientas a beneficiarios de proyectos productivos agrícolas o pecuarios	14
Glosario de Términos	18
Glosario de Siglas	18
Glosario de Símbolos	19

ANEXOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1 Verificación Técnica de Campo	19

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Márquez
Directora de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISA - 2021
Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



**ÍNDICE
ANEXOS**

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
2 Planilla de Entrega y Liquidación	22

**CAPÍTULO III
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE
ALIMENTOS**

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Análisis de factibilidad de solicitudes para proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos	24
Entrega de insumos o materiales agrícolas a beneficiarios de proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos	27
Glosario de Términos	30
Glosario de Siglas	30
Glosario de Símbolos	31

ANEXOS

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
1 Planilla de Entrega y Liquidación	33

**CAPÍTULO IV
PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA URBANA**

DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Dotación de insumos o herramientas para la implementación de huertos escolares pedagógicos	35

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN

PÁGINA

Entrega de insumos o herramientas para la implementación de huertos escolares pedagógicos

38

Glosario de Términos

41

Glosario de Siglas

41

Glosario de Símbolos

42

ANEXOS

DESCRIPCIÓN

PÁGINA

1 Planilla de Entrega y Liquidación

43


Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emily Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

PRESENTACIÓN

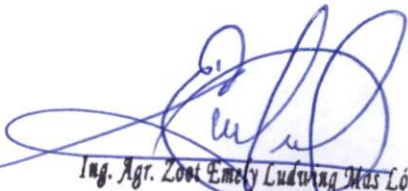
El Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, es el instrumento técnico administrativo que describe entre otros apartados las distintas normas y procedimientos que regulan el desarrollo y cumplimiento de las actividades encomendadas a esta Dirección, conforme a su mandato.

Los servidores públicos, profesionales y técnicos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos dispondrán de un documento actualizado que les sirva de guía u orientación para la ejecución de las actividades diarias, mediante la secuencia lógica y concatenada de los pasos secuenciales que conforman cada uno de los procedimientos descritos en este manual.

El documento en mención, constituye una valiosa herramienta administrativa que tiene como objeto primordial coadyuvar al cumplimiento eficaz y eficiente del funcionamiento institucional, lo cual se puede alcanzar a través de la debida aplicación de las normas y los procedimientos contenidos en el mismo; por lo que, su uso adecuado contribuirá a agilizar los procedimientos que realizan los servidores públicos, profesionales y técnicos de los departamentos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, en pro de la consecución de los objetivos y metas del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y por ende del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.


Inga Agr. Paola Antonia Osorio Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



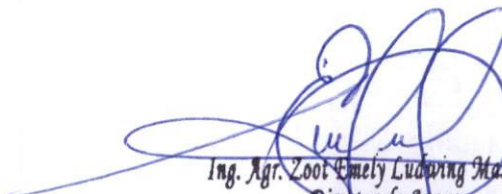
MARCO LEGAL

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo y reformas.
3. Decreto número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4. Decreto número 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Alimentación Escolar.
5. Acuerdo Gubernativo número 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y reformas.
6. Acuerdo Gubernativo número 338-2010, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
7. Acuerdo Gubernativo número 183-2018, Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar.
8. Acuerdo número A-028-2021 emitido por la Contraloría General de Cuentas que acordó aprobar el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG).


Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zool. Emily Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

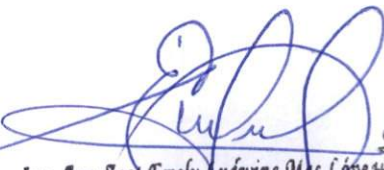
CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS


Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

OBJETIVO GENERAL

Disponer de una herramienta administrativa que regule y oriente a los servidores públicos, profesionales y técnicos, en la ejecución de los procedimientos de trabajo que le competen a la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos para el cumplimiento de su mandato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Contar con un documento que describa las normas y procedimientos de observancia general en el desarrollo de las funciones de los departamentos de Apoyo a la Producción de Alimentos, Almacenamiento de Alimentos y Agricultura Urbana de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos.
2. Proveer a los servidores públicos, profesionales y técnicos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos de un instrumento técnico que facilite la realización de los procedimientos de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales que rigen el funcionamiento del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3. Servir como fuente de consulta para realizar el proceso de inducción de los servidores públicos, profesionales y técnicos de primer ingreso a la Dirección.

ALCANCE

Este manual está dirigido a los servidores públicos, profesionales y técnicos de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para el desarrollo de las actividades cotidianas.

NORMAS GENERALES

1. La aplicación del presente manual es de manera inmediata, permanente y obligatoria en el desarrollo de los procedimientos de trabajo de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, por lo que el director y jefes de departamento deberán realizar la difusión continua de este documento con los servidores públicos, profesionales y técnicos a su cargo, para su conocimiento y uso.


Inga Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

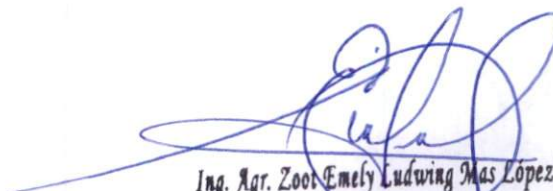


2. La Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante de los departamentos que la conforman, basarán su criterio de selección de posibles beneficiarios en sus diferentes proyectos, en el análisis de las comunidades y familias focalizadas en alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, promoviendo la producción local de alimentos y buscando asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad de los alimentos necesarios, para la población demandante y atendida.
3. Los efectos y operatividad derivados de la aplicación del presente manual, de acuerdo al orden jerárquico de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, se verán reflejados inmediatamente de la forma siguiente:
 - a. En el ordenamiento y ejecución de los planes de trabajo.
 - b. En el desarrollo eficiente de las actividades planificadas.
 - c. En el cumplimiento de objetivos, prioridades y metas previstas en los planes de trabajo establecidos.
4. Los profesionales o técnicos de apoyo en actividades en campo, apoyarán con la información necesaria para la redacción del acta administrativa en forma narrativa, para registrar los eventos fortuitos acontecidos en el proceso de entrega de insumos, materiales o herramientas a los beneficiarios.
5. Los jefes de departamento serán responsables directos del cumplimiento de los procedimientos de trabajo desde su inicio hasta la finalización y velarán por el estricto control y ejecución de los diferentes proyectos en cada una de sus etapas; así mismo, gestionarán de manera diligente las acciones necesarias para alcanzar las proyecciones y metas anuales.
6. Los documentos personales de identificación de los posibles beneficiarios, serán validados ante el Registro Nacional de las Personas (RENAP), a través del Código Único de Identificación (CUI).
7. El Manual de Normas y Procedimientos, será actualizado de acuerdo con las necesidades de funcionamiento de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, mediante las acciones administrativas correspondientes.


Inga Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoel Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

8. El Director de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos firmará cada una de las páginas que conforman el Manual de Normas y Procedimientos, avalando su contenido.
9. Planeamiento brindará asistencia administrativa a las dependencias del Ministerio en la elaboración y actualización de los manuales de normas y procedimientos, mediante la revisión técnica del contenido, redacción, secuencia lógica de los pasos, diagramación de los procedimientos y formato final.


Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

CAPÍTULO II

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zodi Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAH - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

DEPARTAMENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	Fecha	octubre 2022
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE SOLICITUDES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS O PECUARIOS	Páginas	3

OBJETIVO:

Analizar las solicitudes relacionadas con los proyectos productivos agrícolas o pecuarios para la producción comunitaria de alimentos y determinar su factibilidad y viabilidad.

NORMAS:

1. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la coordinación con la sede departamental del MAGA, otras unidades de apoyo del Ministerio y con las autoridades locales que correspondan, en las intervenciones que se llevarán a cabo para determinar la factibilidad de los proyectos productivos.
2. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la conformación del expediente con los documentos siguientes:
 - a. Solicitud de proyecto.
 - b. Verificación Técnica de Campo (**Ver Anexo 1**).
3. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo en caso que la solicitud de proyectos productivos agrícolas o pecuarios no sea factible de realizar, colabora en el traslado del expediente al Profesional o Técnico de Apoyo en la Digitalización de Listados de Beneficiarios para archivo e informar al solicitante.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
PLANEAMIENTO

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zorzi Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE SOLICITUDES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS O PECUARIOS		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Jefe del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos	1	Recibe y revisa solicitud de proyectos productivos agrícolas o pecuarios para análisis de factibilidad. Si: Sigue paso 2. No: Rechaza solicitud e informa al interesado.
	2	Traslada solicitud al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo designado.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo	3	Colabora en la recepción de la solicitud y en la coordinación de los proyectos productivos a nivel local (Ver Norma 1) .
	4	Colabora en la emisión de la Verificación Técnica de Campo para determinar la factibilidad del proyecto y en la conformación del expediente (Ver Norma 2) . Si: Sigue paso 5. No: Colabora en el traslado del expediente con observaciones (Ver Norma 3) .
	5	Colabora en la verificación de datos de identificación personal y en digitar la información para determinar los posibles beneficiarios.
	6	Colabora en el traslado del expediente de solicitud físico y digital al Profesional o Técnico de Apoyo en la Digitalización de Listados de Beneficiarios.
Profesional o Técnico de Apoyo en la Digitalización de Listados de Beneficiarios	7	Apoya en la recepción y en el traslado, en un plazo máximo de 2 días hábiles, del listado de posibles beneficiarios debidamente identificados con el CUI en formato digital a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria para validación.
Jefe del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos	8	Recibe de la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria base de datos validada ante el RENAP y planillas de entrega y liquidación de insumos, equipos o herramientas agrícolas o pecuarios en formato digital para la impresión respectiva. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

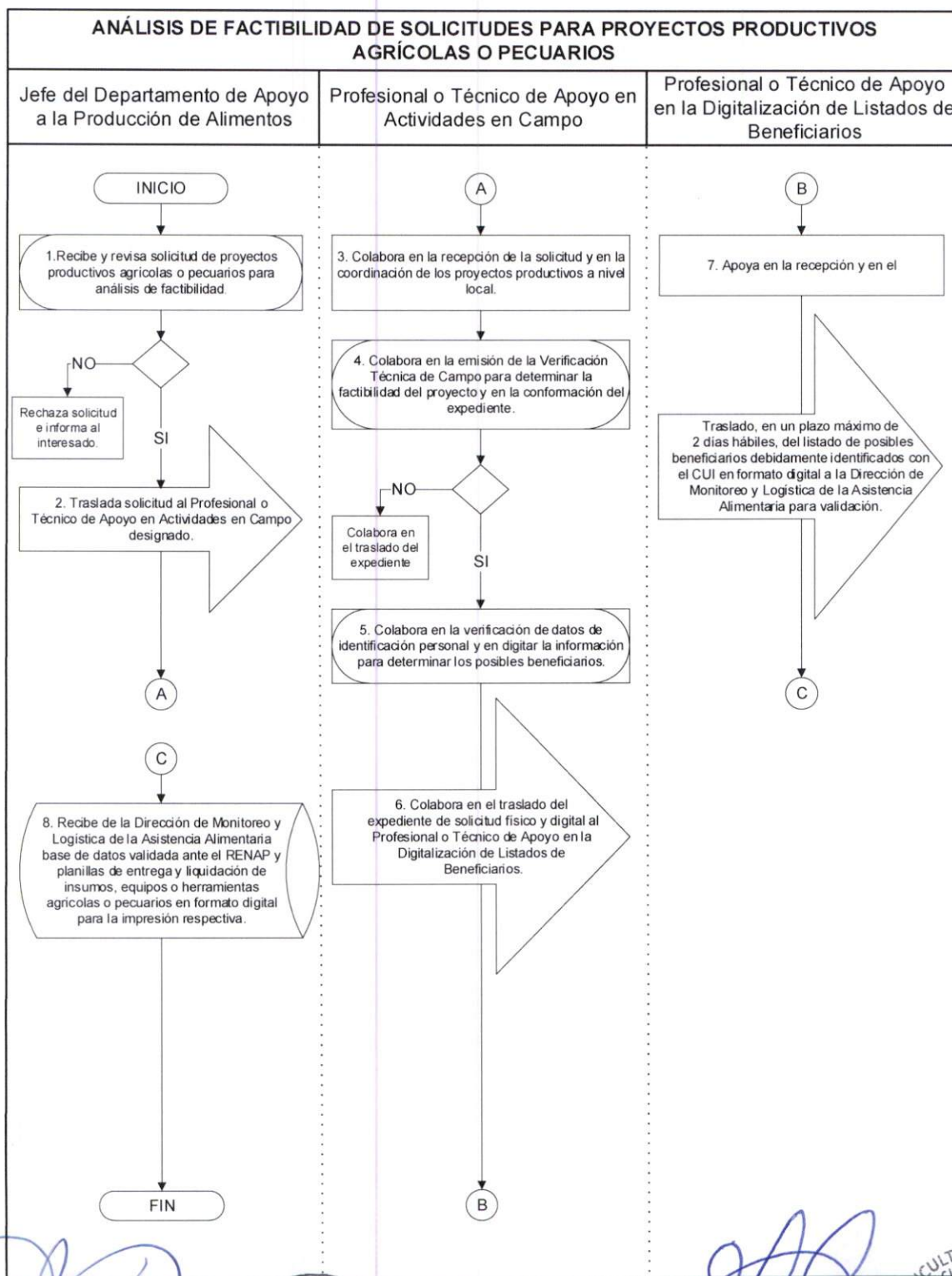


Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Ing. Agr. Zoot. Emery Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos



DEPARTAMENTO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	Fecha	octubre 2022
ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS A BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS O PECUARIOS	Páginas	4

OBJETIVO:

Entregar insumos, equipos o herramientas a los beneficiarios para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas o pecuarios.

NORMAS:

1. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la coordinación con las entidades correspondientes para la convocatoria de entrega de insumos, equipos o herramientas a los beneficiarios de proyectos productivos agrícolas o pecuarios, con base en la Planilla de Entrega y Liquidación (**Ver Anexo 2**).
2. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo, en caso no se presente alguno de los beneficiarios, colabora en el trámite para que de manera inmediata, se cuente con la sustitución de otro beneficiario que cumpla con los requisitos establecidos y en el traslado del listado por el medio que sea posible en sitio, a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria para la validación correspondiente, la cual hará llegar de vuelta de la forma más expedita al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo, autorizando la entrega al beneficiario sustituto; para tal efecto, se agregarán los datos en una planilla adicional.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
PLANEAMIENTO

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoel Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos

14

ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS A BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS O PECUARIOS		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Jefe del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos	1	Instruye al Profesional o Técnico de Apoyo en la Digitalización de Listados de Beneficiarios, para la entrega de planillas físicas, insumos, equipos o herramientas agrícolas o pecuarios al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo designado.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo	2	Colabora en la recepción de planillas físicas, insumos, equipos o herramientas agrícolas o pecuarios y en la coordinación de la convocatoria para entrega (Ver Norma 1).
	3	Colabora en la verificación de información del beneficiario con el DPI para que firme o coloque huella dactilar en las planillas de entrega y liquidación de insumos, equipos o herramientas agrícolas o pecuarios.
	4	Colabora en la entrega de insumos, equipos o herramientas agrícolas o pecuarios al beneficiario. Si: Sigue paso 5. No: Colabora en la sustitución de beneficiarios, cuando sea necesario (Ver Norma 2).
	5	Colabora en ordenar las planillas de entrega y liquidación y en el traslado al Jefe del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos.
Jefe del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos	6	Recibe planillas de entrega y liquidación y traslada al Profesional o Técnico de Apoyo en la Digitalización de Listados de Beneficiarios para completar expediente.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwing Mas Lope
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISA-MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

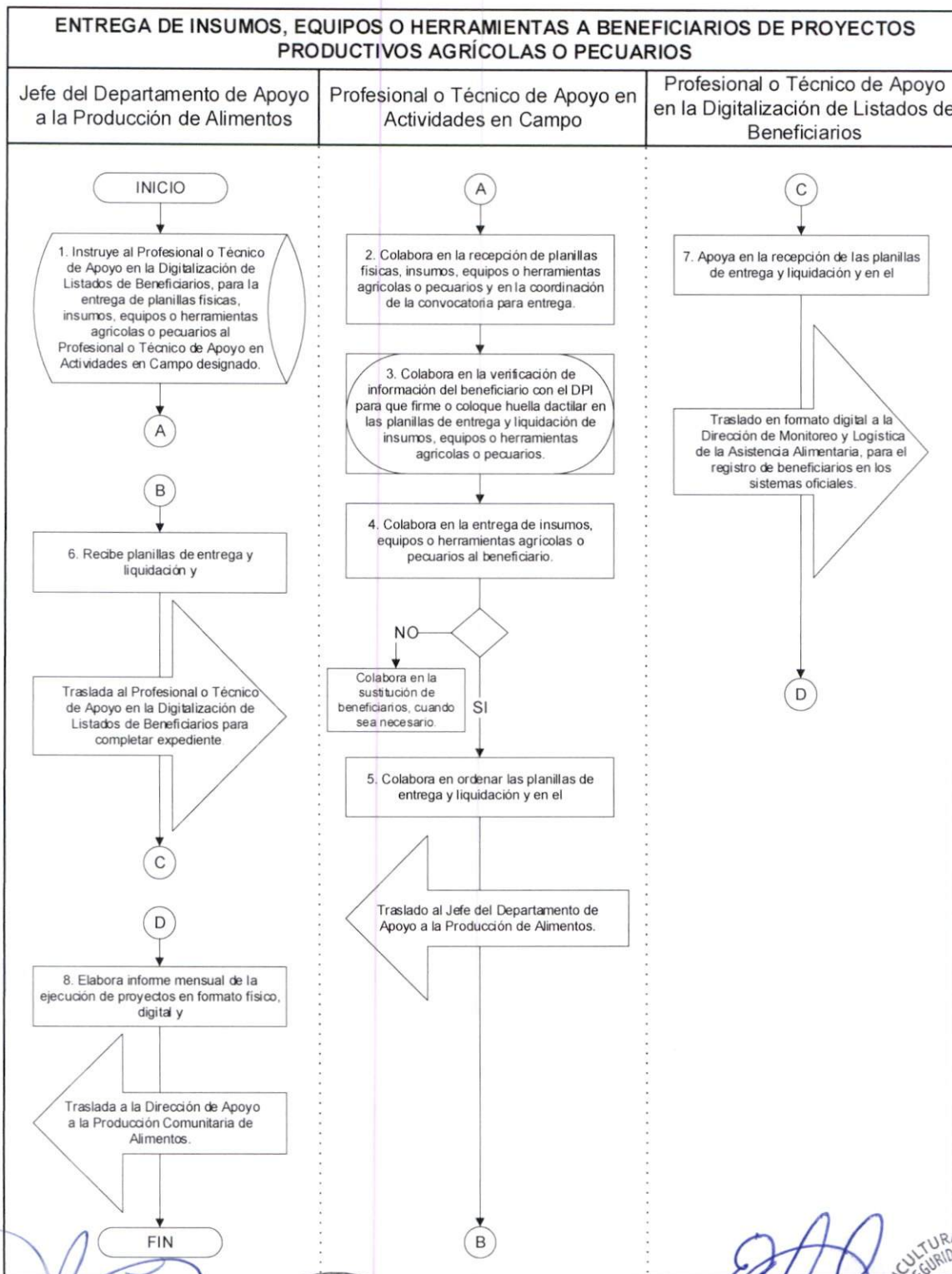
ENTREGA DE INSUMOS, EQUIPOS O HERRAMIENTAS A BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS O PECUARIOS		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Profesional o Técnico de Apoyo en la Digitalización de Listados de Beneficiarios	7	Apoya en la recepción de las planillas de entrega y liquidación y en el traslado en formato digital a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria, para el registro de beneficiarios en los sistemas oficiales.
Jefe del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos	8	Elabora informe mensual de la ejecución de proyectos en formato físico, digital y traslada a la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA





Ing. Agr. Paola Antonia Osorio Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Ing. Agr. Zoot. Emely Gudwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Herramientas	Instrumentos utilizados para la implementación y manejo de huertos.
Insumos	Conjunto de elementos que forman parte en la producción de otros bienes de acuerdo a los diferentes proyectos del Departamento de Apoyo a la Producción de Alimentos, los cuales pueden ser: semillas, plántulas o pilones de hortalizas, árboles frutales, etc.
Planilla	Documento de registro de entrega de insumos y de rendición de cuentas.

GLOSARIO DE SIGLAS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
CUI	Código Único de Identificación.
DPI	Documento Personal de Identificación.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
RENAP	Registro Nacional de las Personas.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



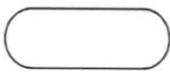
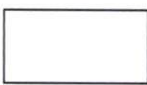
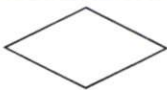
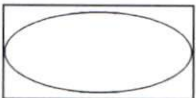
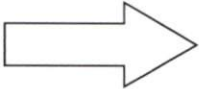
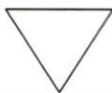
Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emily Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

GLOSARIO DE SÍMBOLOS

Núm.	Símbolo	Significado
1		Inicio o finalización: Indica el inicio o la terminación del flujo.
2		Actividad: Describe las acciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
3		Decisión: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
4		Inspección, revisión o verificación: Una inspección ocurre, cuando se examina y/o comprueba "algo" del trabajo ejecutado; cuando antes de autorizar la consecución de otro paso de un procedimiento, se detiene a meditar, para autorizar lo que debe continuarse ejecutando.
5		Conector: Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra.
6		Referencia a otra página: Indica que el procedimiento continúa en otra página.
7		Traslado: Indica el movimiento de documentos, material o equipo.
8		Archivo: Resguardo de documentos de manera permanente.
9		Archivo: Resguardo de documentos de manera temporal.
10		Base de datos: Manejo de información digital.

Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

ing. Agr. Zorzi Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos



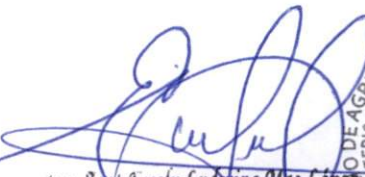
Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

ANEXOS


Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas Lopez
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

Anexo 1

Verificación Técnica de Campo



MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS

VERIFICACION TECNICA DE CAMPO

1.0	Departamento (DAPA, DADA):			
1.1	Departamento:			
1.2	Municipio:			
1.3	Comunidad:			
1.4	Nombre de proyecto productivo:			
1.5	Área del proyecto productivo (m2):			
1.6	Ubicación geográfica (coordenadas)	Latitud	Longitud	
1.7	Altitud sobre el nivel del mar (metros):			
2	Accesibilidad: (realizar una breve descripción de la ubicación del huerto en la comunidad. Cómo se llega, estando en la comunidad).			
2.1	Uso actual de la tierra: (describir cuál es el uso que se está dando ahora al terreno: patio de la casa, ambientes de la vivienda, corral, terreno baldío, cultivo de granos básicos, bosque, pasto, otros usos).			
2.2	Topografía: (describir el relieve del terreno; si es plano, inclinado, ondulado. Si se tiene un estimado de la pendiente, se puede dar en porcentaje).			
2.3	Suelos: (describir la textura, estructura y pedregosidad; las condiciones que visualiza, de manera general: arcillosos, francos, arenosos, inundables, pedregosos, profundos, poca profundos, buen drenaje, no hay suelo, materia orgánica, entre otros).			
2.4	Disponibilidad de agua: (describir la disponibilidad de agua para el riego del huerto, no se dispone, si se dispone: localización, agua de chorro, pozo, río, nacimiento, quebrada, charca, otro; cómo se hará el riego: manguareado, regadera, gravedad, aspersión, goteo, entre otros).			
2.5	Protección del huerto: (describir las condiciones de seguridad en la instalación del huerto: cerca perimetral de malla metálica, alambre de púas, muro perimetral, otro tipo de protección, no hay protección, otra información).			
Nombre (profesional o técnico que realiza la verificación técnica de campo)		Firma (profesional o técnico que realiza la verificación técnica de campo)		

Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Lidwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

Anexo 2
Planilla de Entrega y Liquidación

 Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos Departamento de: Apoyo a la Producción de Alimentos		PLANILLA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN	
Departamento:		Número de envío:	Fecha de Entrega:
Municipio:	Comunidad:		
No.	NOMBRE	NÚMERO DE DPI	FIRMA Ó HUELLA DIGITAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
OBSERVACIONES:			
Nombre del Profesional o Técnico encargado Número de DPI Firma		SE ENTREGA A CADA BENEFICIARIO: 	

Nota: Los datos proporcionados y la legalidad de los documentos corresponden exclusivamente al que facciona y firmante, sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal y la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos no prejuzga el contenido de los mismos después de los datos proporcionados.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emily Ludwig Mas López
Directora de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



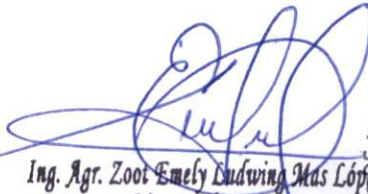
CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS


Inga. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emely Gudwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN-MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

DEPARTAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Fecha	octubre 2022
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE SOLICITUDES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Páginas	3

OBJETIVO:

Analizar las solicitudes relacionadas con los proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos, con la finalidad de determinar la factibilidad y viabilidad de los mismos.

NORMAS:

1. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la coordinación con la sede departamental del MAGA y autoridades locales correspondientes, en las intervenciones que se lleven a cabo para determinar la factibilidad de los proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos.
2. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la conformación del expediente el cual consta únicamente de la solicitud del proyecto.


Ing. Agr. Paula Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación




Ing. Agr. Zoot Emely Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DE SOLICITUDES PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Jefe del Departamento de Almacenamiento de Alimentos	1	Recibe y revisa solicitud de proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos para análisis de factibilidad. Si: Sigue paso 2. No: Rechaza solicitud e informa al interesado.
	2	Traslada solicitud al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo designado.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo	3	Colabora en la recepción de la solicitud y en la coordinación de los proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos a nivel local (Ver Norma 1).
	4	Colabora en la conformación del expediente, en la verificación de datos de identificación personal y en digitar la información para determinar posibles beneficiarios.
	5	Colabora en el traslado del expediente de solicitud en formato físico y digital al Profesional o Técnico de Apoyo en la Colaboración, Planificación y Seguimiento de Programas.
Profesional o Técnico de Apoyo en la Colaboración, Planificación y Seguimiento de Programas	6	Apoya en la recepción del expediente y en el traslado en un plazo máximo de 2 días hábiles, del listado de posibles beneficiarios debidamente identificados con el CUI en formato digital a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria, para validación.
Jefe del Departamento de Almacenamiento de Alimentos	7	Recibe de la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria base de datos validada ante el RENAP y planillas de entrega y liquidación de proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos, en formato digital para la impresión respectiva. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----


Inga Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

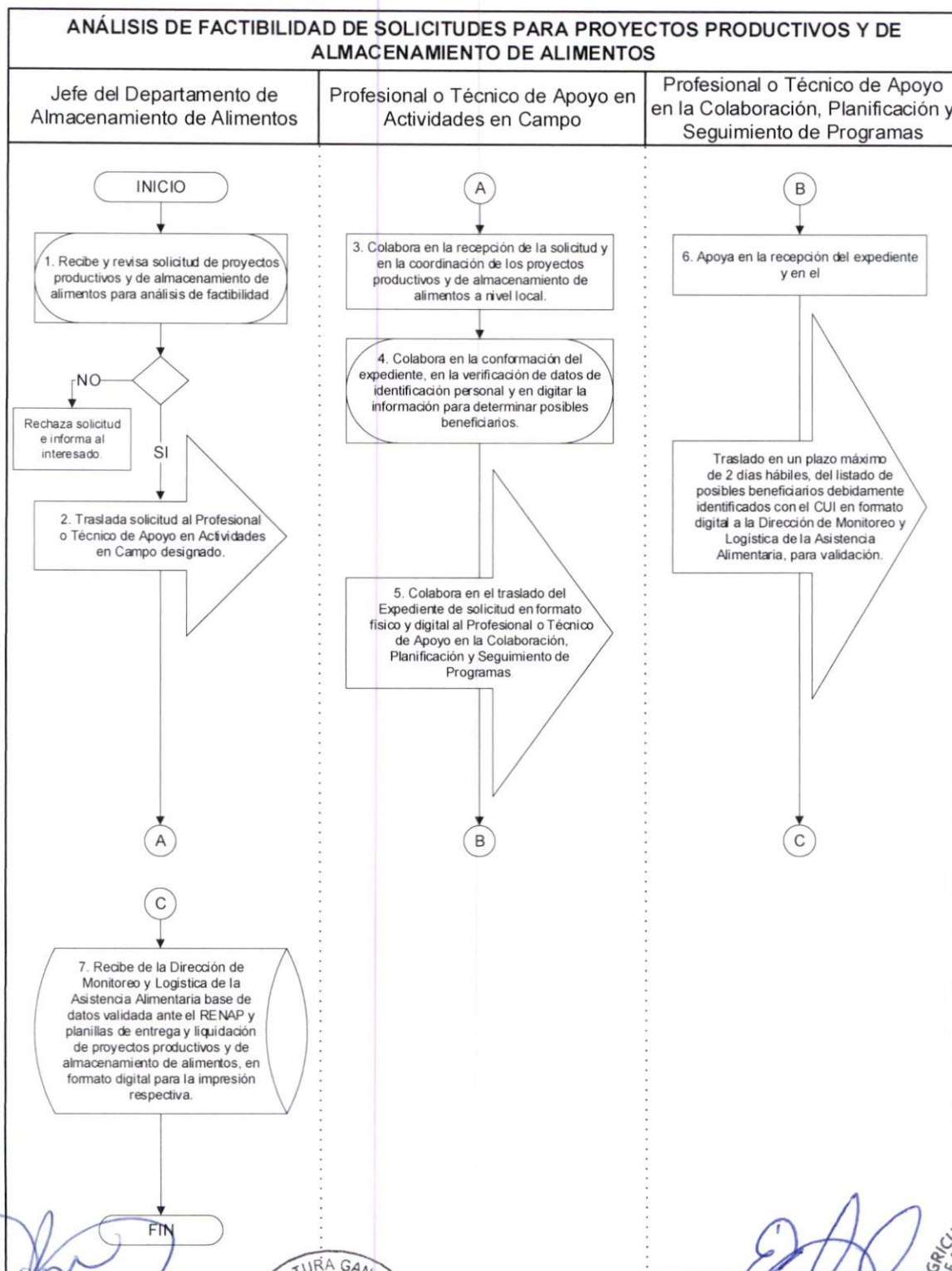


Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emily Ludwig Mas Lopez
Directora de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN-MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



Ing. Agr. Dra. Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas Lopez
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN-MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

DEPARTAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Fecha	octubre 2022
ENTREGA DE INSUMOS O MATERIALES AGRÍCOLAS A BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	Páginas	3

OBJETIVO:

Entregar insumos o materiales agrícolas a los beneficiarios para el desarrollo de proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos.

NORMAS:

1. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la coordinación con las entidades correspondientes la convocatoria para entrega de insumos o materiales agrícolas a los beneficiarios de los proyectos productivos y de almacenamiento de alimentos, con base en la Planilla de Entrega y Liquidación (**Ver Anexo 1**).
2. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo, en caso no se presente alguno de los beneficiarios, colabora en el trámite para que de manera inmediata, se cuente con la sustitución de otro beneficiario que cumpla con los requisitos establecidos y en el traslado del listado por el medio que le sea posible en sitio, a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria para la validación correspondiente, la cual hará llegar de vuelta de la forma más expedita al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo, autorizando la entrega al beneficiario sustituto; para tal efecto, se agregarán los datos en una planilla adicional.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas Lopez
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISA - MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

ENTREGA DE INSUMOS O MATERIALES AGRÍCOLAS A BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Jefe del Departamento de Almacenamiento de Alimentos	1	Instruye al Profesional o Técnico de Apoyo en la Colaboración, Planificación y Seguimiento de Programas para la entrega de planillas físicas de insumos o materiales agrícolas al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo designado.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo	2	Colabora en la recepción de planillas físicas, insumos o materiales agrícolas y en la coordinación de la convocatoria para entrega (Ver Norma 1) .
	3	Colabora en la verificación de la información del beneficiario con el DPI para que firme o coloque huella dactilar en las planillas de entrega y liquidación de insumos o materiales agrícolas.
	4	Colabora en la entrega de insumos o materiales agrícolas al beneficiario. Si: Sigue paso 5. No: Colabora en la sustitución de beneficiarios, cuando sea necesario (Ver Norma 2) .
	5	Colabora en ordenar las planillas de entrega y liquidación y en el traslado al Jefe del Departamento de Almacenamiento de Alimentos.
Jefe del Departamento de Almacenamiento de Alimentos	6	Recibe y traslada planillas de entrega y liquidación al Profesional o Técnico de Apoyo en la Colaboración, Planificación y Seguimiento de Programas para completar expediente.
Profesional o Técnico de Apoyo en la Colaboración, Planificación y Seguimiento de Programas	7	Apoya en la recepción de las planillas de entrega y liquidación y en el traslado del formato digital a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria, para el registro de beneficiarios en los sistemas oficiales.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emely Gudwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

ENTREGA DE INSUMOS O MATERIALES AGRÍCOLAS A BENEFICIARIOS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Jefe del Departamento de Almacenamiento de Alimentos	8	Elabora informe mensual de la ejecución de proyectos en formato físico y digital, se traslada a la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos. -----FIN DEL PROCEDIMIENTO-----

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

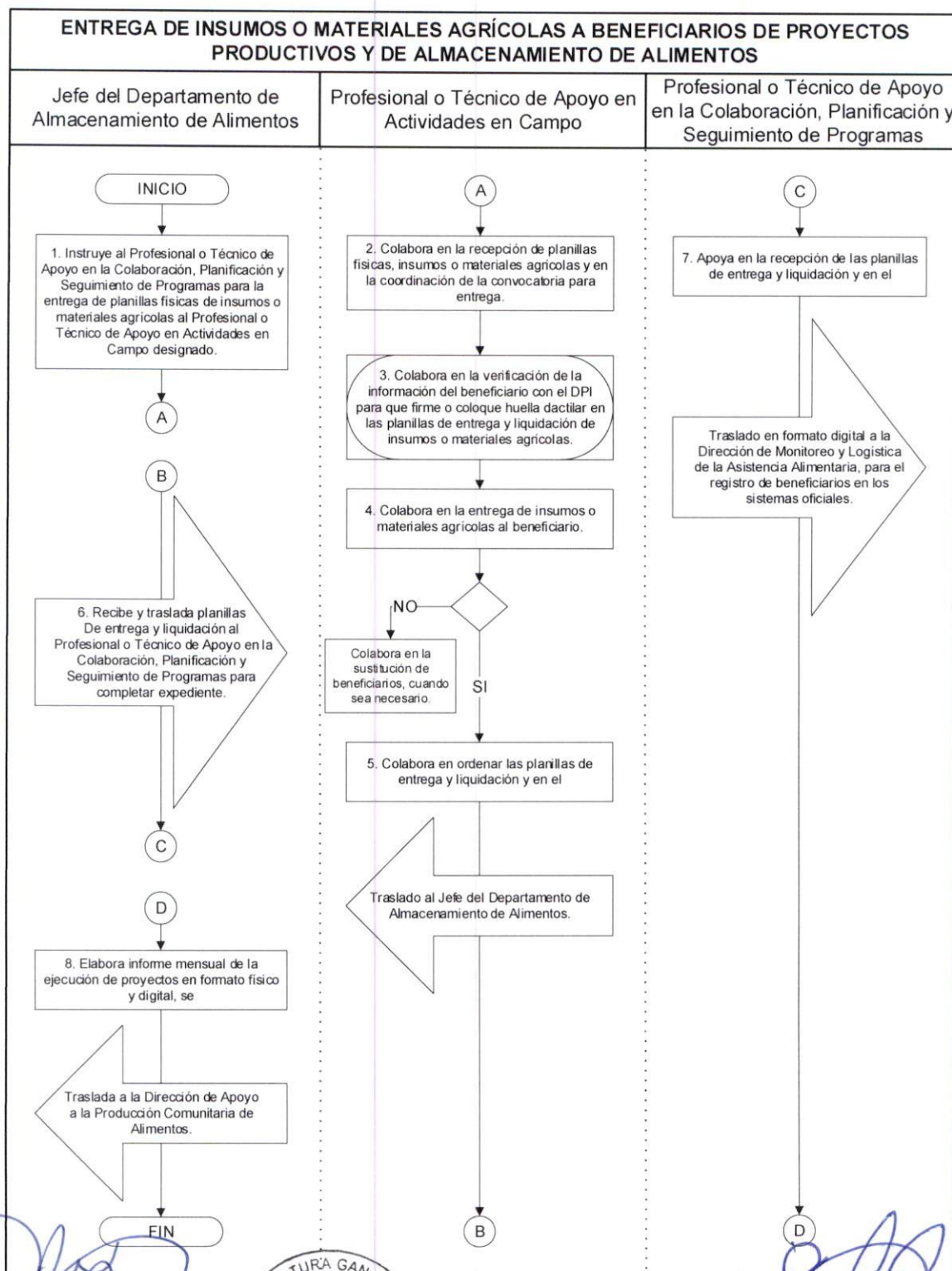


Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zool. Emely Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zook Emely Lukwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Insumos	Conjunto de elementos que forman parte en la producción de otros bienes de acuerdo a los diferentes proyectos del Departamento de Almacenamiento de Alimentos, los cuales pueden ser: semillas, material vegetativo, materiales o bienes que contribuyan a la implementación de los proyectos.
Planilla	Documento de registro de entrega de insumos y de rendición de cuentas.

GLOSARIO DE SIGLAS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
CUI	Código Único de Identificación.
DPI	Documento Personal de Identificación.
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
RENAP	Registro Nacional de las Personas.

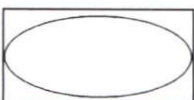
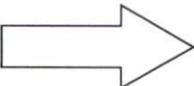
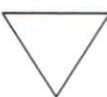
Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mac Cope
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



GLOSARIO DE SÍMBOLOS

Núm.	Símbolo	Significado
1		Inicio o finalización: Indica el inicio o la terminación del flujo.
2		Actividad: Describe las acciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
3		Decisión: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
4		Inspección, revisión o verificación: Una inspección ocurre, cuando se examina y/o comprueba "algo" del trabajo ejecutado; cuando antes de autorizar la consecución de otro paso de un procedimiento, se detiene a meditar, para autorizar lo que debe continuarse ejecutando.
5		Conector: Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra.
6		Referencia a otra página: Indica que el procedimiento continúa en otra página.
7		Traslado: Indica el movimiento de documentos, material o equipo.
8		Archivo: Resguardo de documentos de manera permanente.
9		Archivo: Resguardo de documentos de manera temporal.
10		Base de datos: Manejo de información digital.

Ing. Agr. Paola Antonia Osorio Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwing Mas Lón
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
Autorización
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



ANEXOS


Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

Anexo 1
Planilla de Entrega y Liquidación

 Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos Departamento de: Almacenamiento de Alimentos		PLANILLA DE ENTREGA Y LIQUIDACIÓN	
Departamento:		Número de envío:	Fecha de Entrega:
Municipio:		Comunidad:	
No.	NOMBRE	NÚMERO DE DPI	FIRMA Ó HUELLA DIGITAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
OBSERVACIONES:			
Nombre del Profesional o Técnico encargado Número de DPI Firma		SE ENTREGA A CADA BENEFICIARIO:	

Nota: Los datos proporcionados y la legalidad de los documentos corresponden exclusivamente al que facciona y firmante, sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal y la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos no prejuzga el contenido de los mismos después de los datos proporcionados.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Asistencia Administrativa:
Planeamiento



Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos



CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA URBANA


Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoot. Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA URBANA	Fecha	octubre 2022
DOTACIÓN DE INSUMOS O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS	Páginas	3

OBJETIVO:

Dotar de insumos o herramientas a los centros educativos públicos para la implementación de huertos escolares pedagógicos.

NORMAS:

1. El Director de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos recibe listado físico y digital de centros educativos públicos del Ministerio de Educación (MINEDUC) para la implementación de huertos escolares pedagógicos; dicho listado será compartido de manera oficial con la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria.
2. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la coordinación con las autoridades departamentales del Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la entrega de los insumos o herramientas y la capacitación correspondiente.
3. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la conformación del expediente que incluye:
 - a. Copia simple del listado de centros educativos públicos proporcionado por el MINEDUC, donde aparece resaltado el nombre del centro educativo público a beneficiar.
 - b. Otros documentos, según corresponda.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa
Planeamiento

Ing. Agr. Zool. Emely Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN-MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

DOTACIÓN DE INSUMOS O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS		
RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Director de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos	1	Recibe y traslada listado físico y digital de centros educativos públicos al Jefe del Departamento de Agricultura Urbana (Ver Norma 1).
Jefe del Departamento de Agricultura Urbana	2	Recibe y traslada listado físico o digital de centros educativos públicos al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo designado.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo	3	Colabora en la recepción del listado de centros educativos públicos y en la coordinación de las actividades para la ejecución del proyecto (Ver Norma 2).
	4	Colabora en la verificación del listado de centros educativos públicos con MINEDUC, a nivel departamental.
	5	Colabora en la conformación del expediente y en el traslado del CUI del director del centro educativo en formato digital al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades de Planificación y Compilación de Datos (Ver Norma 3).
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades de Planificación y Compilación de Datos	6	Apoya en la recepción del expediente y en el traslado, en un plazo máximo de 2 días hábiles, del listado de los centros educativos a beneficiar con el CUI del director en formato digital a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria, para validación.
Jefe del Departamento de Agricultura Urbana	7	Recibe de la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria, base de datos validada ante el RENAP y planillas de entrega y liquidación de insumos o herramientas en formato digital para la impresión respectiva. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

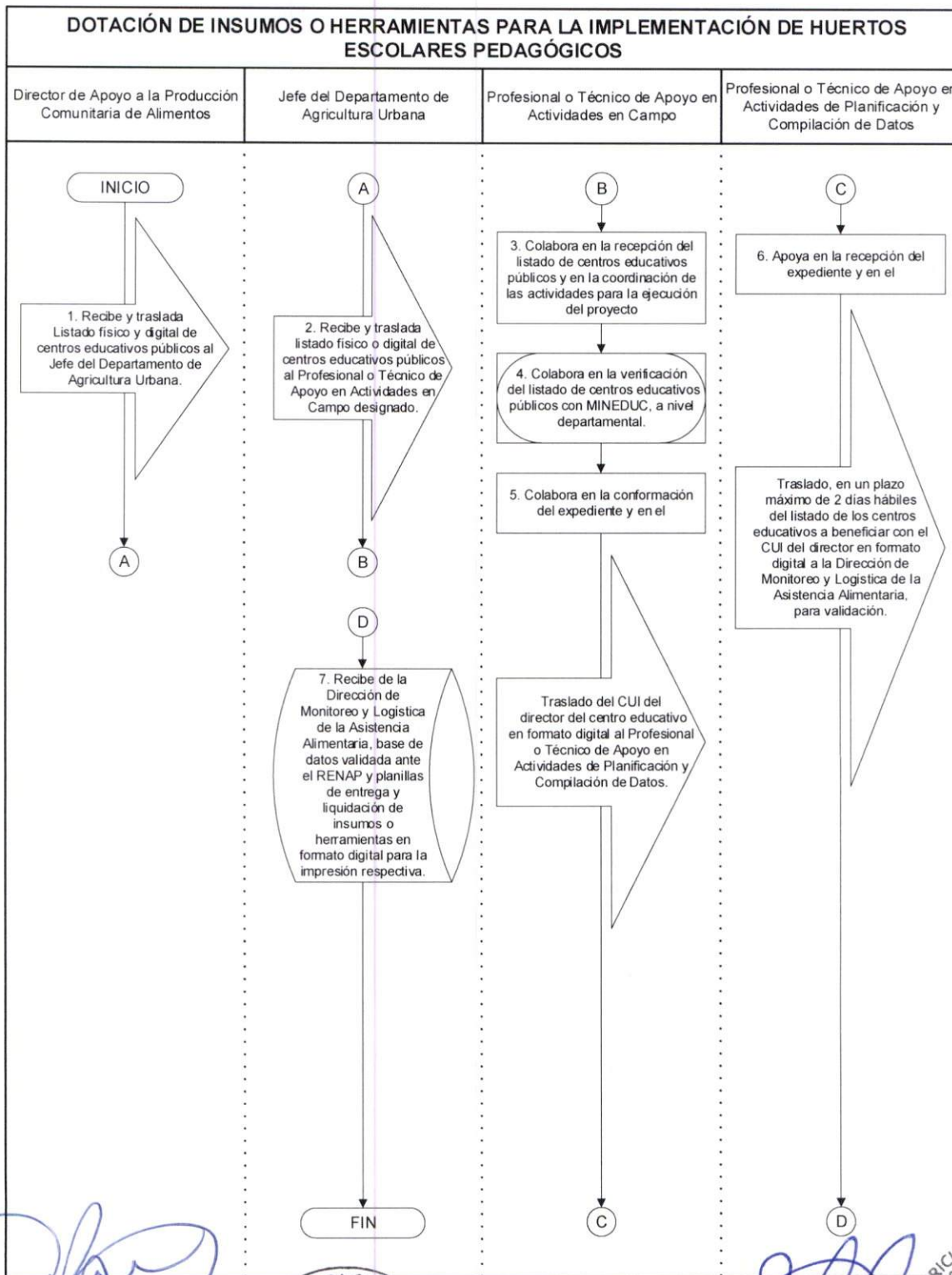


Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoel Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



Ing. Agr. Paola Antonia Osorio Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoel Emely Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAAN-MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA URBANA	Fecha	octubre 2022
ENTREGA DE INSUMOS O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS	Páginas	3

OBJETIVO:

Entregar insumos o herramientas a los directores de los centros educativos públicos para la implementación de huertos escolares pedagógicos, mediante planilla de entrega y liquidación.

NORMAS:

1. El Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo colabora en la coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la convocatoria para entrega de insumos o herramientas a los directores de los centros educativos públicos, con base en la Planilla de Entrega y Liquidación **(Ver Anexo 1)**.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
PLANEAMIENTO

Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot Emely Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DE ALIMENTOS

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

**ENTREGA DE INSUMOS O HERRAMIENTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
HUERTOS ESCOLARES PEDAGÓGICOS**

RESPONSABLE	Núm.	PROCEDIMIENTO
Jefe del Departamento de Agricultura Urbana	1	Instruye al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades de Planificación y Compilación de Datos para la entrega de planillas físicas, insumos o herramientas al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades en Campo designado.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades de Campo	2	Colabora en la recepción de planillas de entrega y liquidación físicas, insumos o herramientas y en la coordinación con las entidades correspondientes la entrega de insumos o herramientas (Ver Norma 1).
	3	Colabora en la verificación de la información de los centros educativos públicos a beneficiar con el DPI del director, para que selle, firme o coloque huella dactilar en la planilla de entrega y liquidación de insumos o herramientas.
	4	Colabora en ordenar las planillas de entrega y liquidación y en el traslado al Jefe del Departamento de Agricultura Urbana.
Jefe del Departamento de Agricultura Urbana	5	Recibe y traslada planillas de entrega y liquidación al Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades de Planificación y Compilación de Datos.
Profesional o Técnico de Apoyo en Actividades de Planificación y Compilación de Datos	6	Apoya en la recepción de planillas de entrega y liquidación y en el traslado a la Dirección de Monitoreo y Logística de la Asistencia Alimentaria en formato digital, para el registro de beneficiarios en los sistemas oficiales.
Jefe del Departamento de Agricultura Urbana	7	Elabora informe mensual de la ejecución de proyectos en formato físico y digital y traslada a la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos. ----- FIN DEL PROCEDIMIENTO -----

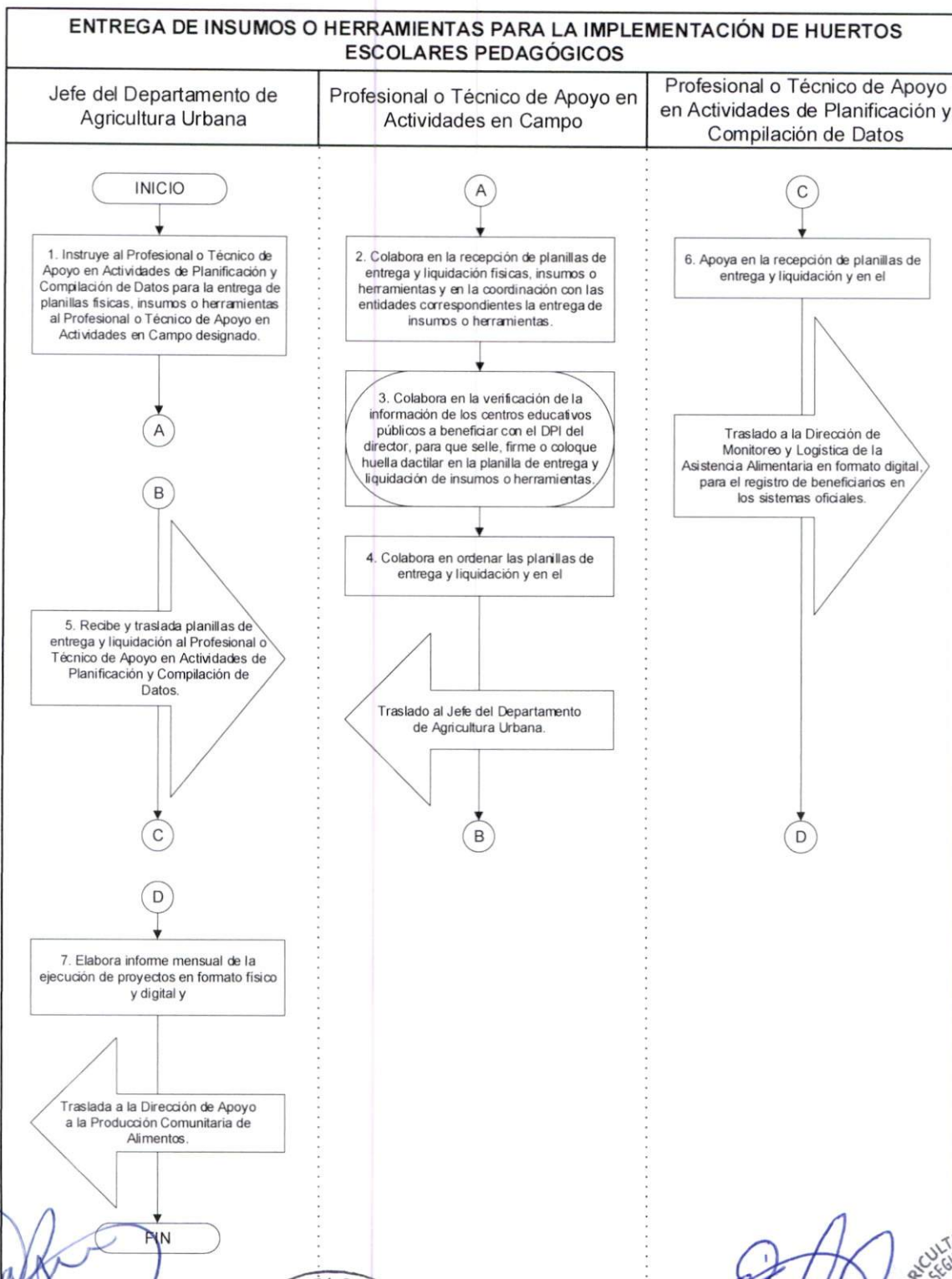

Inga Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Asistencia Administrativa:
Planeamiento


Ing. Agr. Zoel Emely Ludwig Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISA-MAGA

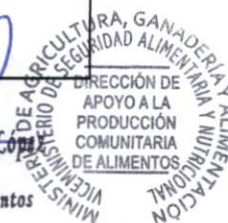
Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos



Ing. Agr. Paola Antonia Osorio Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Lidwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

GLOSARIO DE TÉRMINOS

TÉRMINO	SIGNIFICADO
Asistencia Técnica o Capacitación	Técnicas efectivas para impartir conocimientos sobre la implementación de los insumos.
Herramientas	Instrumentos utilizados para la implementación y manejo de huertos.
Insumos	Conjunto de elementos que forman parte en la producción de otros bienes de acuerdo a los diferentes proyectos de la dirección, los cuales pueden ser: semillas, plántulas o pilones de hortalizas, árboles frutales, etc.
Planilla	Documento de registro de entrega de insumos y de rendición de cuentas.

GLOSARIO DE SIGLAS

SIGLA	SIGNIFICADO
CUI	Código Único de Identificación
DPI	Documento Personal de Identificación
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
RENAP	Registro Nacional de las Personas

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

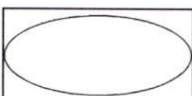
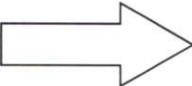
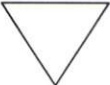


Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Ing. Agr. Zoot. Emel Ludwing Mas López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISA - MAGA

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

GLOSARIO DE SÍMBOLOS

Núm.	Símbolo	Significado
1		Inicio o finalización: Indica el inicio o la terminación del flujo.
2		Actividad: Describe las acciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
3		Decisión: Indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más opciones.
4		Inspección, revisión o verificación: Una inspección ocurre, cuando se examina y/o comprueba "algo" del trabajo ejecutado; cuando antes de autorizar la consecución de otro paso de un procedimiento, se detiene a meditar, para autorizar lo que debe continuarse ejecutando.
5		Conector: Indica que el flujo continúa donde se ha colocado un símbolo idéntico que contiene la misma letra.
6		Referencia a otra página: Indica que el procedimiento continúa en otra página.
7		Traslado: Indica el movimiento de documentos, material o equipo.
8		Archivo: Resguardo de documentos de manera permanente.
9		Archivo: Resguardo de documentos de manera temporal.
10		Base de datos: Manejo de información digital.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot. Emely Lidwing Mar López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos

Anexo 1
Planilla de Entrega y Liquidación

 Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos Departamento de Agricultura Urbana		PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	
Departamento: _____ Municipio: _____		Número de envío: _____ Fecha de Entrega: _____	
Establecimiento: _____			
No.	NOMBRE	NÚMERO DE DPI	FIRMA O HUELLA DIGITAL
OBSERVACIONES:			
Nombre del Profesional o Técnico encargado _____ Número de DPI _____ Firma _____		Sello del director 	
		INSUMOS ENTREGADOS:	

Nota: Los datos proporcionados y la legalidad de los documentos corresponden exclusivamente al que facciona y firmante, sabiendo de la pena relativa al delito de perjurio que establece el artículo 459 del Código Penal y la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos no prejuzga el contenido de los mismos después de los datos proporcionados.

Ing. Agr. Paola Antonia Ochoa Bautista
Encargada de Planeamiento
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Ing. Agr. Zoot Emely Ludwig Mac López
Director de Apoyo
a la Producción Comunitaria de Alimentos
VISAN - MAGA



Asistencia Administrativa:
Planeamiento

Autorización:
Dirección de Apoyo a la Producción
Comunitaria de Alimentos